



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

**CERTIFICO:** Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 1 de febrero de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“6. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL FONDO DE COOPERACIÓN LOCAL. EXPTE. 2024/519**

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 29 de enero de 2024.

Debatido el asunto se somete a votación, con el siguiente resultado: Votos a favor 13 PP; abstenciones 7 (1 PRC, 1@VIP, 1 VOX, 4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Rubén Vicente Carrillo, Dña. Beatriz Cavada Gómez y D. Javier Luis Tomás Fernández]), resultando aprobada, adoptándose el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora del Fondo de Cooperación Local (arts. 5, 9 y anexo).

**SEGUNDO.-** Someter el texto a información pública, de conformidad con lo regulado en el artículo 49 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ordenando su publicación en el portal web del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** En el caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo, hasta entonces provisional.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 2 de 2	ALCALDE
02/02/2024	
Carlos Alberto Caramés Luengo	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
02/02/2024	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	59e4cdd542c64bbdae36d462d92b520d001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	